



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 27 de febrero de 2026 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual 1/2020 del Plan General Municipal. (2026080335)

Por el Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2025, se aprobó definitivamente la modificación puntual 1/2020 del Plan General Municipal de Don Benito.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura; en relación con los artículos 54.4, 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura; una vez que se ha procedido a la inscripción del referido instrumento, el día 25 de febrero de 2026, con número BA/009/2026, en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio dependiente de la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Agenda Urbana de la Junta de Extremadura.

Don Benito, 27 de febrero de 2026. La Alcaldesa, ELISABETH MEDINA BRAVO.

• • •